



PLAN DE ESTUDIOS (PE): Licenciatura en Finanzas

ÁREA: Área de Finanzas

ASIGNATURA: Mercados de Dinero y Capital

CÓDIGO:

CRÉDITOS: 4 (Cuatro)

FECHA: 11 de mayo de 2017





1. DATOS GENERALES

Nivel Educativo:	Licenciatura
Nombre del Plan de Estudios:	Licenciatura en finanzas
Modalidad Académica:	Presencial.
Nombre de la Asignatura:	Mercados de Dinero y de Capital.
Ubicación:	Nivel Básica
Correlación:	
Asignaturas Precedentes:	
Asignaturas Consecuentes:	
Conocimientos, habilidades, actitudes y valores previos:	<p>Se deberá contar con el conocimiento de la estructura principal del Sistema Financiero Mexicano y los sistemas auxiliares que permiten el funcionamiento del mismo. Conocer las herramientas de cálculo que proporciona las matemáticas financieras. Y conocer los efectos que los cambios en la política monetaria presentan en los activos de renta fija.</p> <p>Las habilidades que previamente se deberán haber desarrollado será el uso de Excel, uso de calculadoras financieras, lectura y comprensión en lengua materna (castellano) e inglés.</p> <p>Se deberá contar con actitud de trabajo proactiva.</p> <p>Se deberá contar con disciplina, cultura de respeto.</p>





2. CARGA HORARIA DEL ESTUDIANTE

Concepto	Horas por semana		Total de horas por periodo	Total de créditos por periodo
	Teoría	Práctica		
Horas teoría y práctica (16 horas = 1 crédito)	2	2	72	4

3. REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Autores:	José Arturo Ramírez Roque Marco Antonio López Martínez Rosa María Patricia Pérez García
Fecha de diseño:	11 de mayo de 2017
Fecha de la última actualización:	
Fecha de aprobación por parte de la academia de área, departamento u otro.	<i>31 de mayo de 2017</i>
Revisores:	
Sinopsis de la revisión y/o actualización:	

4. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR (A) PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

Disciplina profesional:	Economista, financiero
Nivel académico:	Maestría
Experiencia docente:	2 años
Experiencia profesional:	4 años

5. PROPÓSITO: Conocer y aplicar la normativa en el cálculo de precio teórico de los instrumentos del mercado de deuda (dinero) y el mercado de capitales.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES:

Evalúa precios de liquidación de las operaciones con distintos activos del mercado de dinero y capitales aplicando conocimientos de matemáticas financieras para administrar la cartera de inversión.





7. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad de Aprendizaje	Contenido Temático	Bibliografía Básica y Complementaria
<p>1. Analizar las características generales del mercado de dinero y las instituciones que lo conforman.</p>	<p>1.1. Funciones, obligaciones y características de las entidades e instituciones auxiliares de los mercados de dinero y capital. 1.1.1. Bolsas de Valores. 1.1.2. Contraparte Central de Valores 1.1.3. Casas de Bolsa. 1.2. Elegibilidad de la clientela de casas las casas de bolsa. 1.3. Tipos de instrumentos del mercado de dinero. 1.3.1. Colocación, subasta y plazos de liquidación. 1.3.2. Método de asignación de títulos del Gobierno Federal. 1.3.3. Operaciones permitidas. 1.3.4. Garantías ofrecidas.</p>	<p>Madura,Jeff(2010), Mercados E Instituciones Financieros (8ª Edición), México, Cengage Learning.</p> <p>Congreso De Los Estados Unidos Mexicanos. (1993) Ley Del Banco De México Recuperado de www.banxico.org.mx/index.html</p> <p>Banco De México. Cetes Recuperado de www.banxico.org.mx/index.html</p> <p>Banco De México. Bondes Recuperado de www.banxico.org.mx/index.html</p> <p>Poder Ejecutivo Federal. (1932) Ley General De Títulos Y Operaciones De Crédito Recuperado de http://www.dof.gob.mx/</p> <p>Comisión Nacional Bancaria Y De Valores. (2004) Disposiciones De Carácter General Aplicables A Las Casas De Bolsa Recuperado de http://www.dof.gob.mx/</p>
<p>2. Calcular, operar y administrar instrumentos del mercado de dinero.</p>	<p>2.1. Características, clave de cotización y cálculo de precio de Instrumentos: 2.1.1. cupón cero. 2.1.2. instrumentos cuponados a tasa fija, tasa variable y tasa real. 2.2. Calculo de precio en operaciones fondeo. 2.3. Operaciones de liquidez y</p>	<p>Congreso De Los Estados Unidos Mexicanos. (1993) Ley Del Banco De México Recuperado de www.banxico.org.mx/index.html</p> <p>Banco De México. Cetes Recuperado De www.banxico.org.mx/index.html</p> <p>Banco De México. Bondes</p>





Unidad de Aprendizaje	Contenido Temático	Bibliografía Básica y Complementaria
	fondeo realizadas por el Banco de México en el mercado de dinero. 2.4. Proceso de determinación de la Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE)	Recuperado de www.banxico.org.mx/index.html
3. Analizar las características y normativa general del mercado de capitales.	3.1. Mercado de Capitales 2.1.3. Segmentación del mercado de capitales. 2.1.4. Participantes. 2.1.5. Emisiones y sus requisitos. 2.1.6. Características de los valores negociados. 3.2. Reglas operativas del mercado de capitales. 2.2.3. Posturas y precios requisitos para ser registradas en el sistema. 3.3. Procedimiento de cálculo de tipo de cambio FIX.	Madura,Jeff(2010), Mercados E Instituciones Financieros (8ª Edición), México, Cengage Learning. Comisión Nacional Bancaria Y De Valores. (2004) Disposiciones De Carácter General Aplicables A Las Casas De Bolsa Recuperado de http://www.dof.gob.mx/ Congreso De Los Estados Unidos Mexicanos. (1993) Ley Del Banco De Mexico Recuperado de www.banxico.org.mx/index.html
4. Calcular, opera y administra valores del mercado de capitales.	4.1. Esquema de operación de los valores del mercado de capitales. 4.2. Requisitos de emisión: 2.2.3. Oferta Privada 2.2.4. Oferta Pública. 4.3. Clasificación y características de ofertas públicas. 4.4. Derechos patrimoniales y cálculo de ajuste de precio de acciones. 4.5. American Depository Receipts. 4.6. Operaciones de Arbitraje.	Madura,Jeff(2010), Mercados E Instituciones Financieros (8ª Edición), México, Cengage Learning. Comisión Nacional Bancaria Y De Valores. (2004) Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa Recuperado de http://www.dof.gob.mx/
5. Identifica, analiza y evalúa las oportunidad	5.1. Índices accionarios del mercado de capitales nacional. 5.2. Principales índices accionarios de los mercados de capitales del	Madura,Jeff(2010), Mercados E Instituciones Financieros (8ª Edición), México, Cengage Learning..





Unidad de Aprendizaje	Contenido Temático	Bibliografía Básica y Complementaria
es de inversión en índices bursátiles	mundo. 5.3. Utilidad del TRAC y del ETF.	

8. ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estrategias y técnicas didácticas	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Solución de Problemas</i> • <i>Aprendizaje Basado en Problemas</i> • <i>Estudio de casos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • Impresos libros y documentos. • Materiales audiovisuales: Imágenes fijas proyectables diapositivas. • Materiales audiovisuales (vídeo): películas. • Páginas Web. • Calculadoras financieras o científicas. • Uso de plataformas informáticas de operación de valores.

9. EJES TRANSVERSALES

Eje (s) transversales	Contribución con la asignatura
Desarrollo de Habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Uso de plataformas informáticas de operación de valores, portales de internet.
Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo	Análisis y evaluación de los activos para la elaboración de estrategias de inversión.
Lengua Extranjera	Utiliza portales de internet y documentos en idioma inglés.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
▪ Exámenes	60
▪ Participación en clase	5
▪ Tareas	5





▪ Exposiciones	10
▪ Proyecto final	20
Total	100%

11. REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

Estar inscrito como alumno en la Unidad Académica en la BUAP
Asistir como mínimo al 80% de las sesiones para tener derecho a exentar por evaluación continua y/o presentar el examen final en ordinario o extraordinario
Asistir como mínimo al 70% de las sesiones para tener derecho al examen extraordinario
Cumplir con las actividades académicas y cargas de estudio asignadas que señale el PE

Notas:

- La entrega del programa de asignatura, con sus respectivas actas de aprobación, deberá realizarse en formato electrónico, vía oficio emitido por la Dirección o Secretaría Académica, a la Dirección General de Educación Superior.
- La planeación didáctica deberá ser entregada a la coordinación de la licenciatura en los tiempos y formas acordados por la Unidad Académica.

